



0082-

Comunicaciones

Jefe Sección Talento Humano

Fuente: Plan anticorrupción 2024.

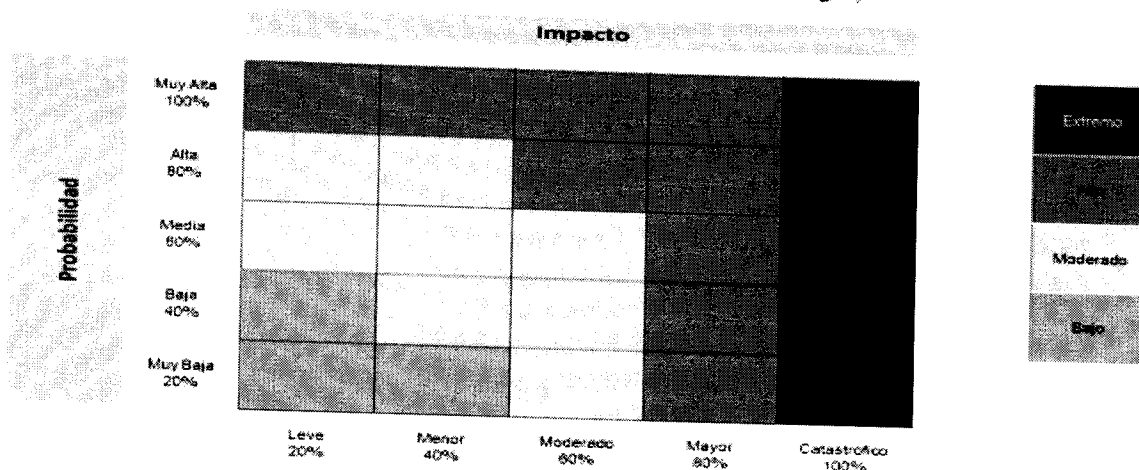
Mapa de procesos en la factoría, es una herramienta indispensable para cualquier organización que busque mejorar su desempeño y alcanzar sus objetivos de manera eficiente. Al proporcionar una visión clara y completa de los procesos, permite identificar áreas de mejora, optimizar recursos y tomar decisiones estratégicas más acertadas.

De acuerdo a la verificación de los riesgos de corrupción en los procesos institucionales para la actual vigencia, se identificaron 20 riesgos de corrupción evidenciados en la web institucional link: <https://ilcauca.com/files/21/2024/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20INDUSTRIA%20LICORERA%20CAUCA%202024.pdf> formato código DO-PL-05, riesgos que pueden obstaculizar el logro de los objetivos institucionales en caso de su materialización.

Así mismo, se determina la probabilidad y el impacto del riesgo en escala a 100% de acuerdo a la guía de administración del riesgo Dapf, tal como se evidencia el siguiente cuadro:

Imagen 2. MATRIZ DE CALOR EN RIESGOS:

Figura 14 Matriz de calor (niveles de severidad del riesgo)



Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública. 2020.

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

1. Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento o de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022, realiza un seguimiento determinado de todos los controles y actividades definidos por los 14 jefes de proceso, para garantizar el cumplimiento



del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024, de manera oportuna y transparente, por lo cual, se aplica la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia y Guía_administracion_riesgos V6.

Contexto Estratégico plan Anticorrupción: matriz de riesgos.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se llevó a cabo un análisis comparativo de las matrices de riesgo de los años 2023 y 2024. Este ejercicio permitió identificar la evolución de los riesgos y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización. Los resultados de este análisis se encuentran publicados en nuestra página web institucional.

Para esta evaluación, se valida la matriz de riesgos vigencia 2023 ubicada en la web en el link:

[https://ilcauca.com/files/21/2024/DO-PL-](https://ilcauca.com/files/21/2024/DO-PL-05%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%202023.pdf)

[05%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%202023.pdf](https://ilcauca.com/files/21/2024/DO-PL-05%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%202023.pdf) la cual revela 20 riesgos de corrupción identificados por división planeación, los cuales tienen establecidos unos controles que están alineados con el plan estratégico 2023-2026 y resolución de aprobación del plan anticorrupción N° 0105 de 2023.

1.1. MATRIZ DE RIESGOS 2023

Proceso	Numero de Riesgos identificados	Nivel de Riesgos Extremo	Nivel de Riesgos Alto	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Bajo	Impacto
Comercialización	1			X		Mayor
Producción	1				X	Leve
Jurídica	1			X		Mayor
Administrativa	1			X		Mayor
	1				X	Mayor
Tecnología de la información y C.	1			X		Mayor
Evaluación, control y mejoramiento.	2			X2		Mayor
Planeación	1			X		Mayor
Direccionamiento institucional	1			X		Mayor
Gestión de calidad	1			X		Moderado
Financiera	1			X		Mayor
	1				X	Mayor
Control de calidad	1			X		Mayor
Comunicaciones	1			X		Mayor
Mantenimiento	1			X		Mayor
Talento Humano	4				X4	(3)- mayor - 1 menor.
TOTAL	20			13	7	

Fuente: Mapa de Riesgos
<https://ilcauca.com/files/shares/21/MAPA%20DE%20RIESGOS%202023.pdf>

2023-División

Planeación



El análisis comparativo de las matrices de riesgos 2023 y 2024 evidencia un incremento de cuatro riesgos adicionales, alcanzando un total de veinte para la vigencia 2024. Estos nuevos riesgos, concentrados principalmente en el área de Talento Humano, fueron evaluados y clasificados. De los cuatro riesgos nuevos, tres presentan un impacto mayor y uno menor, todos ubicados en la zona de riesgo bajo. En general, la matriz de riesgos se distribuye así: trece riesgos moderados y siete bajos. Es importante destacar que durante el periodo analizado no se han registrado incidentes de corrupción.

1.1.1. MATRIZ DE RIESGOS 2024.

En cumplimiento de lo establecido en las Leyes 1712 de 2014 y 2195 de 2022, y en correspondencia con el Decreto 612 de 2018, la organización ha publicado en su página web institucional, en enero de 2024, la matriz de riesgos para el presente año. Con esta acción, se reafirma el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, al poner a disposición del público la información detallada sobre los riesgos identificados y las medidas de control implementadas.

A continuación, se presenta un resumen del estado actual de los riesgos, clasificados por nivel y zona.

1.2. Matriz Riesgos vigencia 2024.

Matriz Riesgos vigencia 2024.								
Área	Nivel	0	1	2	3	4	Nivel	
Comercialización	1		0	1	0	x	Mayor	
Producción	1	0	0	1	1	x	Leve	
Mantenimiento	1	0	1	0	0	x	Mayor	
Jurídica	1	0	1	1	0	x	Mayor	
Administrativa	2	0	1	1	1	x	Mayor	
Tecnología de la información y C.	1	0	1	0	0	x	Mayor	
Evaluación, control y mejoramiento	2	0	2	0	0	x	Mayor	
Planeación	1	0	1	0	0	x	Mayor	
Direccionamiento institucional	1	0	1	0	0	x	Mayor	
Gestión de calidad	1	0	1	0	0	x	Moderado	
Financiera	2	1	0	1	1	x	Mayor	
Control de calidad	1	0	1	0	0	x	Mayor	
Comunicación	1	0	1	0	0	x	Mayor	
Talento Humano	4	0	0	4	0	x	3-Mayor 1-leve	

Fuente: Mapa de Riesgos 2024-página web institucional. División de Planeación y Desarrollo

Fuente: Mapa de Riesgos 2024-página web institucional - División Planeación.

La matriz de riesgos consolidada para el 2024 se cargó a la web institucional en el mes de enero del 2024 de acuerdo con los seguimientos y evidenciada en la página web institucional en formato código DO-PL-05, en cumplimiento de la Ley 1712 y decreto 612 del 2018, identifica y controla un total de 20 riesgos. Estos se distribuyen principalmente en la zona moderada (60%), seguida de la zona baja



[Handwritten signature]



(35%) y en zona alta (5%). Es relevante destacar que el 75% de los riesgos identificados podrían tener un impacto significativo en las operaciones de la Factoría.

Matriz de riesgo institucional que se evidencia en la web de la factoría, url: <https://ilcauca.com/files/21/2024/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20INDUSTRIA%20LICORERA%20CAUCA%20%202024.pdf>

Seguimiento de control interno.

El compromiso de la Industria Licorera del Cauca con la transparencia y la ética se evidencia en la efectividad de los controles implementados para prevenir la materialización de riesgos de corrupción, como el soborno y la malversación de fondos, los resultados obtenidos hasta la fecha demuestran que las medidas preventivas establecidas están funcionando y contribuyendo a mantener la integridad de los 14 procesos en la factoría.

La matriz de riesgos institucional fue evaluada y analizada para la actualización y ajuste en el primer cuatrimestre de 2024 por el auxiliar de planeación y el profesional de control interno, sin embargo, la falta de socialización y publicación en comités de gerencia por parte de la división de planeación impide una alineación efectiva de la gestión de riesgos con los objetivos estratégicos de la factoría. Es necesario compartir esta información para asegurar que las acciones de mitigación de riesgos contribuyan de manera directa al logro de los objetivos organizacionales.

Nota: En informes anteriores se identificó un riesgo asociado al proceso de mantenimiento, **el cual, debido a la eliminación de la actividad que lo originaba, debería haber sido transferido a la División Administrativa.** Sin embargo, a pesar de esta necesidad, el riesgo aún permanece registrado en el proceso de mantenimiento al cierre del año 2024. Esta situación evidencia una inconsistencia en la actualización de la matriz de riesgos por los responsables.

1.3. Trazabilidad a controles de los Riesgos de corrupción por cada proceso en la factoría 2024 corte al 31 de diciembre del 2024.

División o sección	Descripción del Riesgos	Acciones	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte 31 de diciembre del 2024.
COMERCIALIZACION	1. Posibilidad de Entregar de degustación sin que exista control en la entrega de la misma a los consumidores y la devolución de los sobrantes en la División de Comercialización.	A través de la programación de las actividades de Mercadeo se especifican las unidades de degustación de los productos de la Factoría, además se les coloca el sticker de "Producto de degustación Prohibida su Venta"	Con el objetivo de impulsar y posicionar la marca Aguardiente Caucano durante el segundo semestre del 2024, se evidencio cambio del jefe de División comercial el cual viene haciendo un trabajo de articulación con las grandes superficies y la ejecución de las ofertas mercantiles registradas al inicio de la vigencia resoluciones 240 con propuesta de 280.000 cajas y resolución 187 con propuesta de 45.000 cajas. Con el fin de maximizar los resultados comerciales, se llevó a cabo un proceso de negociación con cada distribuidor a partir de octubre, esto permitió ajustar las ofertas iniciales y presentar una propuesta complementaria en diciembre, mejorando las ventas





En el caso que sea en Vidrio se **Descorcha la Botella** y los formatos de la programación se envían a Gerencia, Comercialización, portería principal y a través de la Red Interna (Sevenet) a diferente dependencia.

y adaptación a las dinámicas del mercado. importante contar con las resoluciones que modifican las ofertas iniciales, hasta el momento la oficina de control interno no las conoce.

La alta gerencia ha fortalecido el control sobre degustaciones, patrocinios y convenios mediante la aplicación de la Resolución 0207 del 27 de marzo de 2024, este procedimiento garantiza que todas las iniciativas se alineen con los objetivos estratégicos de la Factoría.

Desde la vigencia anterior se manifestó que el formato de programación de actividades de mercadeo y comercialización no cumple con los estándares establecidos (falta de código, versión, fecha de vigencia). Es necesario que el sistema de Calidad - División de Planeación valide esta información y se cargue en la intranet institucional para garantizar la uniformidad y trazabilidad de los procesos.

La Industria Licorera del Cauca ha demostrado un gran alcance y capacidad de respuesta al cubrir el 100% de los eventos programados durante el año. La alta demanda de patrocinios, evidenciada por las 1988 solicitudes registradas en SEVENET, refleja el posicionamiento de la marca como un referente en el mercado.

Consolidado de solicitud de patrocinios-2024.

Etiquetas de fila	Cuenta de Radicado
Enero	60
Febrero	113
Marzo	134
Abril	196
Mayo	250
Junio	206
Julio	221
Agosto	199
Septiembre	184
Octubre	168
Noviembre	136
Diciembre	121
Total general	1988

Fuente: Sevenet-2024

Los comités de mercadeo analizaron un total de 1988 solicitudes de patrocinio durante el año 2024. Este volumen de solicitudes, distribuido en 959 para el primer semestre y 1029 para el segundo, demuestra la alta demanda de la marca y producto. Los eventos patrocinados fueron diversos, abarcando desde fiestas patronales y actividades decembrinas hasta conciertos y eventos deportivos, con el objetivo de ampliar la presencia en el mercado.

Con el fin de mejorar los procesos de evaluación y toma de decisiones, se recomienda establecer un formato estándar para los informes de los coordinadores de eventos, esta iniciativa permitirá contar con datos más confiables y comparables, facilitando la identificación de áreas de oportunidad y el diseño de estrategias más efectivas para futuros eventos municipales y departamentales.

La División Producción ha demostrado un cumplimiento sólido de los protocolos de seguridad de la información en sus procesos contractuales, a corte

PRODUCCION

Posibilidad de brindar información o entregar información para

Los expedientes contractuales, se manejan a través





	beneficio propio.	del Secop II que impide beneficiar a terceros. o en beneficio propio.	31 de diciembre de 2024, se han ejecutado procesos contractuales, 2 convenios y 12 contratos por valor de \$ 22.754.562.817,87, principalmente estos contratos obedecen a materia prima, todos gestionados de manera transparente a través de las plataformas SECOP II y SIA, estos resultados demuestran el compromiso de la División con la integridad y la transparencia en sus operaciones. Las plataformas SECOP II y SIA han sido fundamentales para garantizar la transparencia y trazabilidad de los procesos contractuales bajo la supervisión del encargado. El cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, se ha visto reflejado en la correcta utilización de estas herramientas digitales. De igual manera es muy importante darle continuidad oportuna a la terminación y liquidación de contratos con corte al 31 de diciembre de 2024. Consolidado de contratos, división Producción 2024. <table><tr><th>Numero de contrato</th><th>fecha de inicio</th><th>fecha de terminación</th></tr><tr><td>ILC-RE-CD-016-2024</td><td>14/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-018-2024</td><td>14/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-020-2024</td><td>22/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-027-2024</td><td>04/03/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-029-2024</td><td>29/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-047-2024</td><td>26/03/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-058-2024</td><td>19/03/2024</td><td>30/04/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-060-2024</td><td>03/04/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-076-2024</td><td>15/04/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-077-2024</td><td>27/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-092-2024</td><td>06/06/2024</td><td>30/06/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CD-163-2024</td><td>15/11/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CONV-001-2024</td><td>12/02/2024</td><td>31/12/2024</td></tr><tr><td>ILC-RE-CONV-002-2024</td><td>06/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr></table> Secop II ILCauca 2024. Si bien el jefe de proceso ha demostrado un compromiso con la confidencialidad de la información, la existencia de facturas pendientes de pago a proveedores representa una inconsistencia en los procesos de contratación, esta situación no solo afecta la relación con los proveedores, sino que también puede poner en riesgo la continuidad del suministro de materia prima, es fundamental tomar medidas urgentes para solucionar esta situación y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Numero de contrato	fecha de inicio	fecha de terminación	ILC-RE-CD-016-2024	14/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-018-2024	14/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-020-2024	22/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-027-2024	04/03/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-029-2024	29/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-047-2024	26/03/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-058-2024	19/03/2024	30/04/2024	ILC-RE-CD-060-2024	03/04/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-076-2024	15/04/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-077-2024	27/05/2024	31/12/2024	ILC-RE-CD-092-2024	06/06/2024	30/06/2024	ILC-RE-CD-163-2024	15/11/2024	31/12/2024	ILC-RE-CONV-001-2024	12/02/2024	31/12/2024	ILC-RE-CONV-002-2024	06/05/2024	31/12/2024
Numero de contrato	fecha de inicio	fecha de terminación																																														
ILC-RE-CD-016-2024	14/02/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-018-2024	14/02/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-020-2024	22/02/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-027-2024	04/03/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-029-2024	29/02/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-047-2024	26/03/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-058-2024	19/03/2024	30/04/2024																																														
ILC-RE-CD-060-2024	03/04/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-076-2024	15/04/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-077-2024	27/05/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CD-092-2024	06/06/2024	30/06/2024																																														
ILC-RE-CD-163-2024	15/11/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CONV-001-2024	12/02/2024	31/12/2024																																														
ILC-RE-CONV-002-2024	06/05/2024	31/12/2024																																														
MANTENIMIENTO	Posibilidad de Hurto y/o pérdida de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.	Controlar el inventario de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.	El riesgo de pérdida de repuestos e insumos, evaluado inicialmente en el área de mantenimiento, ha sido reubicado en la División Administrativa, dada la naturaleza dinámica de los riesgos, se recomienda a la División de Planeación priorizar la evaluación de este riesgo para asegurar que los controles implementados en la nueva área sean adecuados y efectivos. Es fundamental mantener un seguimiento constante de este riesgo para garantizar la integridad																																													



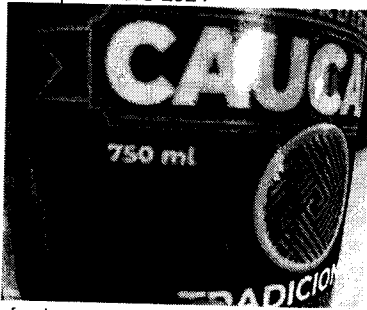
Handwritten signature



			de los activos de la Factoría.																																				
JURIDICA	7. Posibilidad de pérdida económica por no participar en procesos de defensa debido al vencimiento de términos.	Control diario de cada proceso en las diferentes plataformas, seguimiento y asistencia a las notificaciones, trazabilidad a expedientes y base de datos de los procesos a detalle con las respectivas actualizaciones, actualización de documento Excel de control diario.	La Oficina Jurídica, en colaboración con una abogada externa, brinda un servicio integral de seguimiento jurídico a todos los procesos judiciales de la factoría. A través de la consulta de plataformas digitales y la participación activa en las audiencias, se garantiza una representación legal efectiva y la protección de los intereses de la empresa. De los 17 procesos judiciales activos, cada uno cuenta con representación legal en las distintas audiencias y permanece en trámite. A continuación, se relaciona los procesos, en resumen. <table><tr><th>Proceso en curso en la Factoría</th><th>Numero de procesos</th></tr><tr><td>190013333002-20180025800</td><td>1</td></tr><tr><td>A.F.P. PORVENIR S.A.</td><td>1</td></tr><tr><td>COLPENSIONES</td><td>1</td></tr><tr><td>EMÉRITA MUÑOZ</td><td>2</td></tr><tr><td>FRANCISCO ARBOLEDA HARMANT</td><td>1</td></tr><tr><td>GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ</td><td>1</td></tr><tr><td>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA</td><td>1</td></tr><tr><td>JORGE ENRIQUE CERÓN</td><td>1</td></tr><tr><td>LEIDER MENDEZ VARGAS</td><td>1</td></tr><tr><td>LEIDY GISELA MÉDINA ORTIZ y OTROS</td><td>1</td></tr><tr><td>LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO</td><td>1</td></tr><tr><td>LUIS CARLOS MARTINEZ PABON</td><td>1</td></tr><tr><td>LUZMILA PERAFAN ALEGRIA</td><td>1</td></tr><tr><td>MARCELO GRUESO Y OTROS</td><td>1</td></tr><tr><td>SOFIA LORENA RINCON MUÑOZ Y OTROS</td><td>1</td></tr><tr><td>VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>17</td></tr></table> Fuente: Oficina Jurídica ILCAUCA-2024 De igual manera se evidencia el tipo de proceso que esta en curso como CONTROVERSIAS CONTRACTUALES (3), NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2), DISCIPLINARIO (1), EJECUTIVO (2), ORDINARIO LABORAL (5), PENAL (1), REPARACIÓN DIRECTA (5), N/A (1). A pesar de los avances en la gestión de los procesos judiciales, la Oficina Jurídica está focalizada en dos casos que requieren atención especial debido a su potencial impacto financiero, paralelamente, se evalúa continuamente el desempeño de la abogada externa y se desarrolla un manual de procedimientos para prevenir futuros litigios y mejorar la eficiencia en la gestión de los casos.	Proceso en curso en la Factoría	Numero de procesos	190013333002-20180025800	1	A.F.P. PORVENIR S.A.	1	COLPENSIONES	1	EMÉRITA MUÑOZ	2	FRANCISCO ARBOLEDA HARMANT	1	GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ	1	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	1	JORGE ENRIQUE CERÓN	1	LEIDER MENDEZ VARGAS	1	LEIDY GISELA MÉDINA ORTIZ y OTROS	1	LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO	1	LUIS CARLOS MARTINEZ PABON	1	LUZMILA PERAFAN ALEGRIA	1	MARCELO GRUESO Y OTROS	1	SOFIA LORENA RINCON MUÑOZ Y OTROS	1	VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS	1	Total	17
Proceso en curso en la Factoría	Numero de procesos																																						
190013333002-20180025800	1																																						
A.F.P. PORVENIR S.A.	1																																						
COLPENSIONES	1																																						
EMÉRITA MUÑOZ	2																																						
FRANCISCO ARBOLEDA HARMANT	1																																						
GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ	1																																						
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	1																																						
JORGE ENRIQUE CERÓN	1																																						
LEIDER MENDEZ VARGAS	1																																						
LEIDY GISELA MÉDINA ORTIZ y OTROS	1																																						
LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO	1																																						
LUIS CARLOS MARTINEZ PABON	1																																						
LUZMILA PERAFAN ALEGRIA	1																																						
MARCELO GRUESO Y OTROS	1																																						
SOFIA LORENA RINCON MUÑOZ Y OTROS	1																																						
VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS	1																																						
Total	17																																						
ADMINISTRATIVA	Posibilidad de pérdida o hurto de materia prima y producto terminado de la Industria Licorera del Cauca	Realizar el acompañamiento en las entregas por la Jefe de Sección de Almacén	Con el fin de optimizar la gestión de la cadena de suministro y asegurar la calidad de la materia prima, implementando medidas de control que incluyen un seguimiento optimo de la cadena de suministro, desde la recepción hasta la disposición final de los materiales, Con la colaboración del personal de almacén y la división administrativa, se han establecido procedimientos estandarizados para el registro, identificación y control de calidad de los																																				





		insumos. Posterior al incidente de hurto, la oficina de control interno realizó un conteo físico detallado de las existencias en las bodegas externas. El informe generado el 29 de noviembre de 2024, radicado No.1079 cuantificó las pérdidas exactas, sirviendo como evidencia para la denuncia presentada ante la fiscalía general de la Nación, con radicado No. 202411270094. 1. Aguardiente Sin Azúcar 375 caja x 24 und: 15 Cajas LOTE: 11/06/2024. 2. Aguardiente Sin Azúcar Tetrapack 1000 cc caja x 12 und: 3. cajas LOTE: 23 11/11/2023. 3. Aguardiente Tradicional 375 caja x 24 und: 2 Cajas LOTE: 07/06/2024. 4. Aguardiente Tradicional 750 caja x 12 und: 516 Cajas Lotes Las fechas de los lotes con que se identifican los productos robados de la bodega del parque industrial son los siguientes: -Botella 750 cc tradicional: • 17 de julio 2024 • 18 julio 2024 • 19 julio 2024 • 22 julio 2022 • 1 agosto 2024 • 2 agosto 2024 • 6 agosto 2024 • 8 agosto 2024 • 9 agosto 2024 -Media 375 cc tradicional: • 7 julio 2024 • 11 junio 2024 • 25 septiembre • 26 septiembre 2024  NOTA: las fechas enunciadas son las que aparecen tanto en la etiqueta como en la tapa. Existe una fecha que coincide con las botellas de los productos de exportación que es la de: • 17 y 18 de julio de 2024 según oficio radicado por la división administrativa radN°47 del 10 enero de 2024. <u>Como es un riesgo materializado, se deberá realizar un plan de acción para ajustar controles y que no vuelva a ocurrir puesto que en este caso el riesgo es catastrófico porque compromete recurso financiero de la factoría.</u>
Posibilidad de pérdida y hurto de combustible	Se realiza el control a través del	A través de la implementación de un sistema de seguimiento GPS y la centralización del control de



46



		monitoreo de los chips y la revisión periódica de los consumos.	combustible, se ha dado un paso importante hacia la optimización de los recursos de la empresa, esta tecnología, combinada con un seguimiento diario por parte del jefe administrativo, permite un monitoreo preciso del consumo de cada vehículo, abriendo la puerta a futuras mejoras en el parque automotor.
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o de terceros.	Cada personal contratista o funcionario es responsable de su usuario y contraseña	Con el fin de fortalecer la seguridad de la información, el área tecnológica ha implementado un sistema de control de acceso personalizado para cada empleado. A través de credenciales únicas, los trabajadores pueden acceder a plataformas como Apoteosys y Heinsohn nómina, con permisos asignados de acuerdo a sus funciones, esta medida, combinada con capacitaciones regulares en seguridad informática, ha permitido reducir significativamente el riesgo de incidentes de seguridad. Con el objetivo de minimizar el impacto de posibles incidentes, se ha desarrollado un plan de contingencia que incluye una estrategia de respaldo de datos. Se realizan copias de seguridad diarias de todos los equipos y se almacena la información en servidores con tiempos de retención definidos según los requerimientos de cada sistema. Esta planificación garantiza la disponibilidad de los datos y la continuidad de las operaciones. Es necesario mejorar los procesos de comunicación entre Talento Humano y Sistemas para garantizar la desactivación inmediata de las cuentas de los empleados al finalizar su relación laboral. Actualmente, la falta de sincronización entre ambos departamentos representa una vulnerabilidad en la seguridad de la información de la empresa. <u>Se ha identificado que el personal de las áreas Administrativa, Jurídica, Planeación, Comercialización y Financiera no está cumpliendo con las políticas de seguridad al utilizar equipos personales para realizar sus labores contractuales, esta práctica pone en riesgo la seguridad de la información confidencial de la factoría y puede acarrear difíciles consecuencias.</u>
	Posibilidad de no reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la Industria Licorera del Cauca beneficiando a un particular y/o favoreciendo intereses de los administrados.	Reportar de manera oportuna y veraz los actos de corrupción identificados en los hallazgos por parte del área, destacando el compromiso ético del auditor.	En línea con nuestro compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción, durante el segundo cuatrimestre de 2024 se realizaron 14 auditorías integrales a los procesos operativos y administrativos de la organización, siguiendo los lineamientos establecidos en los formatos FO-CI-08 y FO-CI-03. Los resultados de las 14 auditorías realizadas no evidenciaron actos de corrupción en los procesos evaluados, sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en la gestión y planeación, las cuales están siendo abordadas a través de planes de mejora específicos para cada proceso. Con el objetivo de mantener los altos estándares de integridad y eficiencia, se continuará fortaleciendo el sistema de control interno y monitoreando de manera proactiva todos los procesos, en línea con las mejores prácticas de gestión.
EVALUACION, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Posibilidad de tráfico de influencias de auditorías internas	Establecer metodología de control definiendo criterios específicos establecidos en el código de ética del auditor.	La transparencia y la integridad son pilares fundamentales de la IL Cauca, para garantizar el cumplimiento de estos principios, se ha establecido un sólido sistema de control interno y realizado auditorías periódicas a los 14 procesos institucionales, los resultados obtenidos demuestran nuestro compromiso con la transparencia y la confianza, al no haberse



4



			detectado irregularidades en evaluaciones realizadas.
PLANEACION	Posibilidad de Viabilizar Proyectos sin el lleno pleno de los requisitos.	Realizar la revisión y verificación de la documentación de recepción e inscripción de Proyectos para viabilizar en el área de Planeación.	Durante la vigencia 2024 se hizo énfasis en la mitigación del riesgo de aprobar proyectos sin cumplir todos los requisitos, la División de Planeación ha implementado el procedimiento FO-PL-04. Este procedimiento garantiza que se realice una revisión exhaustiva de cada proyecto, desde su inicio hasta la fase de viabilidad técnica, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos. La División de Planeación evalúa la viabilidad de los proyectos, exigiendo como requisito indispensable la presentación de certificaciones presupuestales y actas que respalden las inversiones, una vez obtenida la viabilidad técnica, el proyecto es remitido a validación de gerencia y oficina jurídica para iniciar el proceso de contratación, el cual se ajusta a la naturaleza específica de cada caso. La ausencia de materialización del riesgo, a pesar de los controles implementados, demuestra el éxito de nuestra estrategia de gestión de riesgos en la factoría, generado un alto nivel de confianza en los 14 procesos institucionales, incentivando la participación activa en la formulación de proyectos innovadores que contribuyen al crecimiento de la industria. En 2024, se inició el proyecto 'Mejoramiento y adecuación de las bodegas de almacenamiento', solicitándose viabilidad técnica mediante el oficio N° 0222 del 29 de febrero de 2024. El proyecto, adjudicado al CONSORCIO CAUCA 2024, experimentó un ajuste presupuestal y se evidencio 4 Otrosí modificatorios, pasando de \$540.465.066 a \$810.343.249, a pesar de tener una duración estimada de 3 meses, el proyecto fue suspendido temporalmente a partir del 31 de diciembre de 2024.
DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o a terceros.	Política de Tratamiento de la información pública y privada	Los controles de gestión institucional están diseñados para garantizar la transparencia y trazabilidad de las decisiones, desde la alta dirección hasta su ejecución, este sistema está diseñado para cumplir con los requisitos de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asegurando que toda la información relevante sea publicada de manera oportuna y accesible en la sección de Transparencia de la página web institucional. Además, se verifica que la información publicada esté alineada con la política de gobierno digital, facilitando la comprensión y el acceso por parte de los ciudadanos. La frecuencia de los comités de gerencia, cada 8 días, y la participación activa de los jefes de división y sección, demuestran el compromiso de la organización con la seguridad de la información, estos comités permiten un seguimiento cercano al cumplimiento de la política DO-GT-02 y de todas las normativas aplicables, como el Decreto 1499 de 2017, salvaguardando así los intereses de la factoría.
	Posibilidad de mal manejo de los recursos financieros de la Industria Licorera del Cauca	Seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos para su eficiente destinación	El jefe financiero realiza un seguimiento diario de los recursos financieros que son monitoreados diariamente y consolidados mensualmente, la información, debidamente soportada y trazable, se reporta bimestralmente en SIA CONTRALORÍA (último corte: 30 de octubre de 2024). Para un control más riguroso, cada jefe de proceso utiliza una matriz de Excel para monitorear su presupuesto y validar los



Handwritten signature



FINANCIERA			datos con la información oficial, de igual manera los comités de gerencia sirven como foro para revisar y validar el avance de cada presupuesto.								
	Probabilidad de incumplimiento en pagos fuera de las fechas establecidas generando sanciones e intereses por mora.	Implementar cronogramas que permitan tener presentes las fechas de los pagos y poder cumplir con los compromisos de la empresa.	Con el objetivo de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, se ha elaborado un plan de pagos en formato Excel. Este plan detalla las fechas límite y las entidades receptoras de cada pago, y ha sido diseñado desde el inicio del ejercicio fiscal. La ejecución de este plan se encuentra bajo la supervisión del jefe financiero, quien ha delegado la coordinación de las tareas al jefe de contabilidad y presupuesto. Se recomienda a los supervisores de contratos en la factoría estar atentos a la facturación de proveedores, especialmente a aquellas subidas a la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las fechas de emisión y vencimiento de estas facturas, es crucial una comunicación fluida entre la supervisión de contratos y el área financiera para garantizar el procesamiento oportuno de los pagos y evitar acumulación de facturas o errores en las plataformas. Hasta la fecha, la planificación financiera ha permitido evitar el incumplimiento de pagos y posibles sanciones.								
COMUNICACIONES	Posibilidad de no reportar a tiempo la información o las comunicaciones.	Reportar antes de los términos estipulados por ley la información de la IL Cauca a la plataforma de transparencia.	La revisión de la página web institucional revela una destacada actividad comunicacional durante el segundo semestre de 2024, las noticias publicadas, especialmente aquellas relacionadas con la Gobernación del Cauca, resaltan logros como la obtención del premio "Monde Selection 2024", la certificación ISO 9001 y el premio "International Taste Institute 2024" . Además, se evidencia una activa participación en eventos locales y nacionales, como la marcha por la paz de Argelia y el concierto por la paz. Esta intensa labor comunicacional demuestra el compromiso de la empresa con la calidad, la responsabilidad social y el fortalecimiento de su marca.								
GESTION DE CALIDAD	No actualizar información referente a los procesos o procedimientos.	Se hace uso del formato FOGC25 del SGC "elaboración Anulación, para la actualización de datos", formato guía para la solicitud. Seguimiento de forma trimestral y plan de acción del proceso.	Para mitigar el riesgo de no actualizar los procesos y procedimientos, se llevará a cabo una revisión integral del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Con el objetivo de asegurar la vigencia y eficacia de todos los documentos del sistema, se realizará una actualización completa, incluyendo el formato FOGC-25. La colaboración del responsable del SGC y la división de Planeación será clave para implementar las acciones correctivas necesarias y fortalecer el autocontrol del sistema.								
CONTROL DE LA CALIDAD	Posibilidad de hurto o pérdida de equipos de laboratorio.	Salvaguardar todos los elementos y equipos del laboratorio que se requieren para dar cumplimiento a las pruebas establecidas	La planificación estratégica y los inventarios de equipos se ajustan periódicamente al programa de aseguramiento metrológico DOCC74 V3 (06/11/2013), incluyendo el sistema de codificación por colores. <table><tr><td></td><td>Equipos calibrados y en uso</td></tr><tr><td></td><td>Equipos calibrados en almacenamiento</td></tr><tr><td></td><td>Equipo fuera de servicio</td></tr><tr><td></td><td>No requieren calibración</td></tr></table>		Equipos calibrados y en uso		Equipos calibrados en almacenamiento		Equipo fuera de servicio		No requieren calibración
	Equipos calibrados y en uso										
	Equipos calibrados en almacenamiento										
	Equipo fuera de servicio										
	No requieren calibración										



48



		Para asegurar la integridad de los materiales asignados al área de control de calidad, se realizan inventarios periódicos. Estos inventarios, llevados a cabo por el personal del área y con el apoyo del auxiliar de almacén, se documentan de manera regular. Además, se cuenta con un procedimiento establecido para gestionar cualquier eventualidad, como pérdidas o hurtos. En caso de ocurrir alguna irregularidad, se inicia un informe detallado dirigido al jefe inmediato y se notifica a las áreas involucradas, como almacén, jurídico y gerencia. El siguiente informe detalla el registro mensual de reclamos ingresados en la herramienta SEVENET durante el año 2024. Cada reclamo cuenta con un número de radicado único que permite su seguimiento, es importante destacar que, hasta la fecha, todos los reclamos registrados en este periodo han sido gestionados y cerrados conforme a los procedimientos internos establecidos en la factoría. <table><tr><th>Mes</th><th>No. de reclamos</th></tr><tr><td>Febrero</td><td>15</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>4</td></tr><tr><td>Abril</td><td>6</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>13</td></tr><tr><td>Junio</td><td>5</td></tr><tr><td>Julio</td><td>6</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>4</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>8</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>11</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>7</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>11</td></tr><tr><td>Total general</td><td>90</td></tr></table> Fuente: Software Sevenet ILCauca vigencia 2024. Con el objetivo de mantener los más altos estándares de calidad, se han registrado y atendido un total de 90 reclamos de clientes durante el año 2024. Así mismo con la colaboración entre la división Comercialización y Control de Calidad, cada caso ha sido analizado en profundidad y se han implementado las acciones correctivas necesarias. Este compromiso con la calidad nos permite garantizar la satisfacción de nuestros clientes y mejorar continuamente nuestros procesos. Seguimiento a causales más repetitivas con corte al 31 de diciembre del 2024 se relacionan así: El análisis de los reclamos recibidos en 2024 revela que un porcentaje significativo se debe a problemas recurrentes como etiquetas dañadas, botellas faltantes y tapas defectuosas, estas incidencias no solo afectan la imagen de nuestra marca, sino que también generan insatisfacción en nuestros clientes. Es fundamental que el área de producción y los coordinadores de turno implementen un plan de acción concreto para minimizar estas causas y garantizar la calidad de nuestros productos.	Mes	No. de reclamos	Febrero	15	Marzo	4	Abril	6	Mayo	13	Junio	5	Julio	6	Agosto	4	Septiembre	8	Octubre	11	Noviembre	7	Diciembre	11	Total general	90
Mes	No. de reclamos																											
Febrero	15																											
Marzo	4																											
Abril	6																											
Mayo	13																											
Junio	5																											
Julio	6																											
Agosto	4																											
Septiembre	8																											
Octubre	11																											
Noviembre	7																											
Diciembre	11																											
Total general	90																											
TALENTO HUMANO	Posibilidad de reportar erróneamente novedades de nómina.	La sección talento humano verifica el reporte de registro y control para luego ser revisado desde nómina.																										



		Se realiza control de préstamo de documentos por medio del formato el cual nos brinda la trazabilidad del préstamo de documentos.	aprobación antes de procesarse, de manera la controles internos implementados han garantizado la integridad de la nómina con corte al 31 de diciembre del 2024. La comunicación constante entre Talento Humano y Control y Registro, evidenciada por la trazabilidad de correos electrónicos, es clave para prevenir errores y garantizar la integridad de la nómina, este flujo de información permite identificar y resolver cualquier inconsistencia de manera oportuna.																										
Posibilidad de No reportar los accidentes de trabajo (AT) o no hacerlo a tiempo a la ARL, EPS y MINTRABAJO.	Realizar el reporte de los incidentes y accidentes de trabajo a la ARL, EPS y MINTRABAJO en los tiempos establecidos. Realizar el inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial.		La investigación de cada accidente laboral, realizada por el profesional de SST, ha sido documentada y respaldada con evidencias, de acuerdo con los registros al 31 de diciembre de 2024, se contabilizaron 16 accidentes laborales. De acuerdo a la evaluación se relaciona cuadro consolidado mes a mes, <table><tr><th>Mes</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Febrero</td><td>1</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>1</td></tr><tr><td>Abril</td><td>2</td></tr><tr><td>mayo</td><td>2</td></tr><tr><td>Junio</td><td>0</td></tr><tr><td>Julio</td><td>1</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>0</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>3</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>2</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>0</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>12</td></tr></table> Se verifica que dos (2) accidentes laborales están en seguimiento continuo por la ARL y el SST de la factoría los cuales son: 1- <u>Accidente laboral del trabajador AZAEL MUÑOZ, desgarré lumbar, que a la fecha está pendiente la Junta Nacional de Calificación de Invalidez</u> 2- <u>Accidente laboral de la trabajadora PAOLA SARRIA, contusión de rodilla, (Desgarro de meniscos) pendiente la Junta Nacional de Calificación de Invalidez</u> Como parte del proceso de gestión de riesgos laborales, se llevó a cabo una revisión de los registros de cada trabajador, se validaron los datos en los formatos ARL y de investigación de incidentes, siguiendo estrictamente los lineamientos normativos de la Resolución 1401 de 2007. Esta verificación garantiza la precisión de la información y el cumplimiento de las obligaciones legales ante la ARL por parte de la factoría registrado por SST.,	Mes	Cantidad	Febrero	1	Marzo	1	Abril	2	mayo	2	Junio	0	Julio	1	Agosto	0	Septiembre	3	Octubre	2	Noviembre	0	Diciembre	0	Total	12
Mes	Cantidad																												
Febrero	1																												
Marzo	1																												
Abril	2																												
mayo	2																												
Junio	0																												
Julio	1																												
Agosto	0																												
Septiembre	3																												
Octubre	2																												
Noviembre	0																												
Diciembre	0																												
Total	12																												
Posibilidad de hurto o pérdida de los elementos de Enfermería y seguridad industrial.	Realizar inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial aplicando los controles mensuales requeridos en su caso.		De acuerdo con la auditoría interna, la enfermera a cargo del inventario de elementos de enfermería ha cumplido con sus funciones al realizar registros detallados de los insumos durante el segundo semestre de 2024, de acuerdo a estos registros, se ha identificado el material caducado, el cual ha sido clasificado y separado para su disposición final de acuerdo con las normativas ambientales. Para garantizar la seguridad de los elementos de enfermería y seguridad industrial, se ha establecido un protocolo de actuación en caso de hurto, este protocolo incluye la notificación inmediata al área de																										

44



			compras o almacén y la presentación de una denuncia formal ante las autoridades competentes, el área jurídica brindará el soporte legal necesario para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en la factoría.
--	--	--	--

1.4. Estrategias de mejora de riesgos de corrupción 2024, según Resolución 79 del 29 de enero de 2024 y su anexo del Plan Anticorrupción de la vigencia 2024.

SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	META PRODUCTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte al 31 de enero del 2024.
Construcción mapa de riesgos corrupción 2024	Actualizar y/o documentar de manera general los mapas de riesgos según los instrumentos de y metodología definida	Mapa de riesgos institucional actualizado y publicado frente a temas de corrupción.	Planeación	Enero a diciembre de 2024	Dando seguimiento a las observaciones del segundo cuatrimestre, se evaluó la matriz de riesgos institucional y el plan anticorrupción (Resolución 0079/2024), en la cual se puede evidenciar el informe de seguimiento en la página web institucional, en la url: https://ilcauca.com/files/56/Segundo%20Seguimiento%20plan%20anticorrupcion%20corte%2030%20agosto-2024..ok.pdf con numero de radicado 1039, de igual manera la matriz Excel de seguimiento en oficina de planeacion de la factoría. Con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos, el equipo de planeación y control interno ha identificado nuevos riesgos que se deben integrar a la matriz de riesgos de la vigencia 2025, proceso liderado por la División Planeacion institucional, esta actualización y socialización que permitirá una mejor identificación y mitigación de riesgos, contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la Industria Licorera del Cauca.
	Los mapas de riesgos son susceptibles de actualización cuando los líderes de proceso requiera o la situación amerite				La matriz de riesgos de la vigencia 2024 requiere una actualización urgente para incorporar los hallazgos de los dos informes de evaluación realizados durante el año. Esta actualización permitirá identificar nuevos riesgos, evaluar la efectividad de los controles existentes y tomar medidas correctivas para minimizar el impacto de eventos adversos. Se evidencia la matriz de riesgos 2024 en la web institucional la cual está en evaluación. https://ilcauca.com/files/21/2024/MAPA%20DE%20RIESGOS%20INSTITUCIONAL%20INDUSTRIA%20LICORERA%20CAUCA%202024.pdf



Consulta y divulgación del PAAC - 2024	Presentar para observaciones la propuesta del mapa de riesgos con el propósito de tener versión definida para su publicación en los términos definidos.	Mapa de riesgos de corrupción publicado	planeación	Enero a Diciembre 2024.	Mediante la Resolución 0079 del 30 de enero de 2024, se formalizó la aprobación del Plan Anticorrupción (PAAC). Link: https://ilcauca.com/files/21/2024/PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20ATENCION%20AL%20CIUDADANO%202024.pdf por alta dirección con el fin de garantizar su conocimiento y ejecución de acuerdo a la ley 1474 del 2011, el plan fue publicado en la web institucional y socializado a través de correos electrónicos dirigidos a todos los colaboradores, así como en las reuniones del comité de gerencia.
Monitoreo y revisión del PAAC-2024	Divulgar interna y externamente el mapa riesgos de corrupción ajustado	Mapa de riesgos de corrupción divulgado en los medios disponibles en la entidad	Planeación	Enero a Diciembre 2024	Con el fin de fomentar la transparencia y el cumplimiento normativo, se ha procedido a la publicación de la matriz de riesgos y el plan anticorrupción de la empresa en la página web institucional (https://ilcauca.com/la-licorera/planes-programas-y-proyectos/planes). Asimismo, se llevó a cabo una socialización exhaustiva de estos documentos mediante el envío de correos electrónicos a todos los colaboradores y durante las reuniones de los comités de gerencia, garantizando que cada jefe de proceso cuente con la información necesaria.
Seguimiento al PAAC-2024	Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción	Informe de seguimiento a los mapas de corrupción publicados	Control Interno y Planeación.	SEGUIMIENTO corte 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2024. PUBLICACIÓN : días hábiles siguientes al periodo de corte Conforme a lo establecido en la norma.	En cumplimiento de su función como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno lleva a cabo una evaluación exhaustiva del cumplimiento de los controles internos definidos en el Plan de Auditoría 2024, https://ilcauca.com/files/56/Plan%20de%20auditoria%20vigencia%202024%20Control%20Interno.pdf . Este proceso tiene como objetivo principal mitigar los riesgos identificados en todos los procesos de la factoría, incluyendo aquellos relacionados con la corrupción, paralelamente, la División de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realiza un seguimiento continuo a la efectividad de dichos controles, cuyos resultados son consolidados y publicados en el informe del primer y segundo cuatrimestre, disponible en la página web institucional (https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/plan-anticorrupcion-y-seguimiento).

Fuente: Matriz del riesgo y Plan Anticorrupción 2024. Página web ILCAUCA.



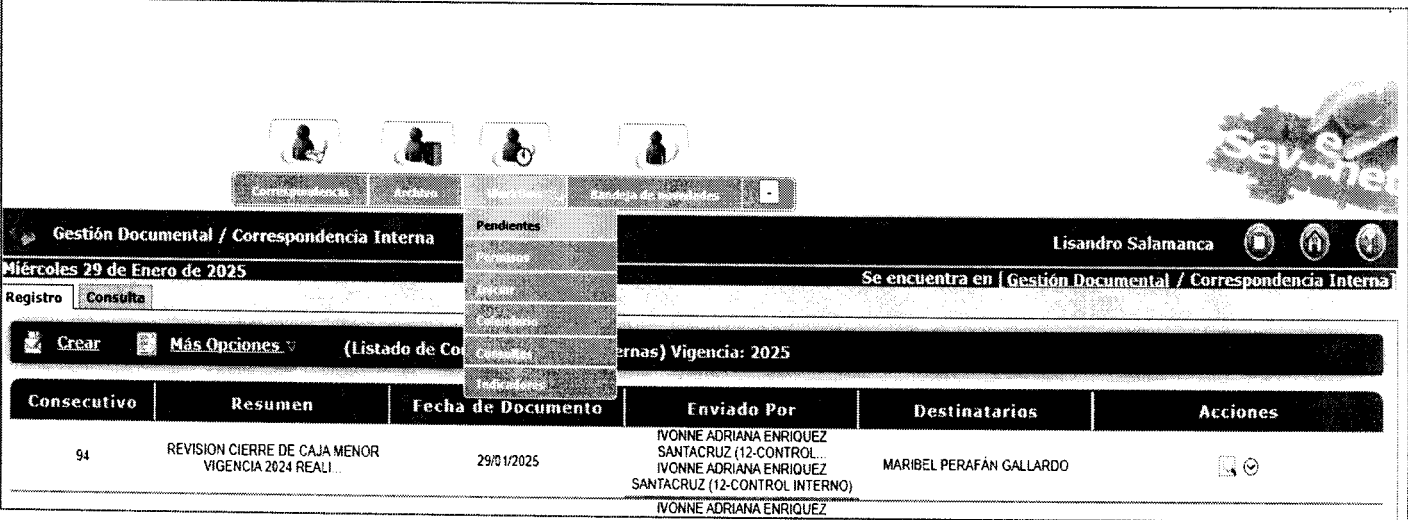


2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

Para brindar un mejor servicio a sus usuarios, la Industria Licorera del Cauca ha centralizado la gestión de trámites y PQRSD en Ventanilla Única, ya sea de manera presencial o a través de nuestra página web <https://www.ilcauca.com/atencion-ciudadana/pqrsd>, las solicitudes son registradas y asignadas un número de radicado único que permite realizar un seguimiento detallado de su trámite y garantizar una respuesta eficiente.

Imagen 2.1. HERRAMIENTA SEVENET CORRESPONDENCIA – INTERNA Y EXTERNA.



Fuente: Sevenet-control Interno ILC.

El cuadro 2.1 muestra cómo la 'Ventana de Correspondencia' funciona como un centro de gestión documental, registrando electrónicamente todas las solicitudes y asignándoles un código único. Este sistema permite a los usuarios realizar un seguimiento en línea del estado de sus trámites y a los responsables, coordinar las acciones necesarias para su resolución oportuna.

2.2. Cuadro compilado a solicitudes registradas Sevenet corte del 31-12-2024.

Círculo	Descripción mensual vigencia 2024													Total general
Etiquetas de fila	Abril	Agosto	Diciembre	Enero	Febrero	Julio	Junio	Marzo	Mayo	Noviembre	Octubre	Septiembre		
-ACCIONES CORRECTIVAS										2				2
-ACCIONES DE TUTELA	1			1	1									3
-ACTOS ADMINISTRATIVOS COLPENSIONES		5		3	1			1	4	1	3	3		21
-CAJA MENOR	1	8	11			10	8		17	12	21	5		93
-CUENTAS DE COBRO	7	4	10	2	3	3	5	3	5	8	9	6		65
-DERECHOS DE PETICION	9	5	6	4		1	5		2	2	3	5		42



-ENTES EXTERNOS	1			1	1			1			Gobernación del Cauca	5	1988
-EXPEDICION DE CDP Y CRP						1	1						2
-PATROCINIOS	196	199	121	60	113	221	206	134	250	136	168	184	1988
-PETICIONES-T_H	4		1	1	1	3	6	8	2		2		28
-RECLAMOS		4	11			6	5		13	7	11	8	65
-RETIRO DE CESANTIAS LEY 5090							1						1
-RETIRO DE CESANTIAS RETROACTIVAS							2		1	1	2		6
-SOLICITUD DE TONER O TINTA	1	10	11			7	6		7	6	10	5	63
-SOLICITUDES SINTRABECOLICAS	16	13	21	18	10	15	8	11	10	14	12	10	158
-VISITAS TÁ%CNICAS	10	4	2		3	1		7	2	4	8	5	46
Total general	246	252	194	90	133	268	253	165	313	193	249	236	2592

Fuente: Sevenet-control Interno ILC.

El análisis de las peticiones recibidas en 2024, cuadro anterior 2.2, evidencia un **volumen de 2.592 solicitudes** provenientes de 16 circuitos institucionales, las **solicitudes de patrocinio, con un total de 1988**, son las más representativas durante la vigencia. La gestión de aprobación de estas solicitudes, incluyó la evaluación en comités comerciales y la emisión de actos administrativos desde gerencia, fue fundamental para garantizar una respuesta oportuna y transparente a los peticionarios, así mismo se evidencio que desde el área de comercialización laboro un profesional encargado de llevar un registro detallado de las peticiones aprobadas y rechazadas en cada comité, con corte al mes de diciembre del 2024, de igual manera se evidencio que se lleva un registro físico de llamadas, en comunicación con las personas que si apoyar .

El análisis de las respuestas de los 14 procesos institucionales evidencia un buen cumplimiento de las normas internas. No obstante, se ha detectado que el cierre administrativo de los trámites en SEVENET no siempre se completa, lo cual afecta la integridad y la trazabilidad de la información, representando una oportunidad para mejorar la gestión documental.

2.3. PLAN ESTRATEGICO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	S E P	O C T	N O V	D I C	Seguimiento Oficina Control Interno corte al 31 de diciembre del 2024.
ESTRATEGIA A	Fortalecer la	Revisar procesos identificando trámites y procedimientos comúnmente realizados por cada área.	Jefe sección de talento humano	x	x	X	X	Si bien, la Ventanilla Única ha brindado un servicio de calidad durante el tercer cuatrimestre, es necesario actualizar los procedimientos y formatos para garantizar una mejora continua en la vigencia 2025. La retroalimentación positiva de los usuarios es una muestra del compromiso del equipo con la excelencia en la atención al ciudadano.



RACIONALIZACION ANTI TRAMITES	atención al ciudadano a la hora de solicitar información sobre trámites o alguna dependencia de la Industria Licorera Cauca.	Realizar un listado de trámites y procesos administrativos identificados	Jefe de área de talento humano	x	x	X	X	La Ventanilla Única se destaca por ofrecer un servicio integral, proporcionando información clara y precisa sobre todos los trámites disponibles. Nuestro sistema de seguimiento riguroso permite rastrear cada solicitud, asegurando una atención eficiente y personalizada. A continuación, se relaciona la correspondencia más frecuente en la factoría: - Solicitud de patrocinio - Derecho de petición - Recepción de PQRS - Reclamos - Notificaciones en trámites de seguridad social (COLPENSIONES). - Solicitud de prácticas y pasantías Universitarias - Solicitud de bonos pensionales entre otros.
		Capacitar al personal en la realización de trámites	Jefe de área de talento humano	x	x	X	X	Se evidencia que la sección talento humano tiene compromiso en las capacitaciones registradas en el PLAN DE CAPACITACIONES-2024, con todo personal de la factoría, donde se evidencia curso de organización de archivos de gestión con una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas. PLAN DE CAPACITACION Y FORMACION 2024.pdf (ilcauca.com) , así mismo se verifica el formato de las capacitaciones FTH06 V2, vigente del 13-04-2010 en la cual se programaron un total de 38 capacitaciones para los diferentes procesos de la entidad de acuerdo al diagnóstico de necesidades.
		Evaluar e identificar actividades de mejora	Jefe de planeación y jefe de área de talento humano	x	x	X	X	Actualmente, se está optimizando la herramienta SEVENET para facilitar su uso por parte de los trabajadores de apoyo y jefes de proceso, bajo la dirección de la jefe de planeación y el equipo de sistemas, así mismo se están implementando nuevos circuitos y adaptando los existentes para cumplir con las últimas actualizaciones normativas, alineado con el Estatuto de contratación y supervisión, las disposiciones de <u>transparencia</u> .

Fuente: Plan Anticorrupción vigencia 2024. Página web ILC. <https://ilcauca.com/>

2. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

48



Con el respaldo de su equipo directivo, la entidad ha implementado una estrategia integral de promoción y comercialización para su marca y producto, esta estrategia abarca diversas acciones de importancia como la inclusión y participación activa en eventos y ferias en el Cauca, la expansión a nuevos mercados, seguimiento de las ofertas mercantiles con los principales distribuidores y una gira de medios radiales para amplificar el alcance de la comunicación.

¡Sabores que unen a través de los medios radiales!

consolidar la presencia en el mercado, en la cual se realizó una extensa gira de medios, en la cual se presentó los importantes logros alcanzados en la gestión y delineamos la estrategia para la maquila de los aguardientes de Nariño y Chocó. Asimismo, se anunció la posible apertura de nuevos mercados a nivel nacional para el aguardiente, lo que impulsará la expansión y crecimiento.

Rueda de prensa sobre los primeros 100 días de gobierno

Usted está en: Inicio > Actualidad > Noticias > Rueda de prensa sobre los primeros 100 días de gobierno



Foto: Propaganda los medios de comunicación Regional y Nacional

Fuente: Página web Ilcauca.com

En el marco de los primeros 100 días de gobierno, se llevó a cabo una rueda de prensa con medios de comunicación regional y nacional, encuentro que permitió comunicar los avances significativos alcanzados.

Es importante que la Industria Licorera del cauca realice su propia rendición de cuentas, mostrando a la comunidad los impactos sociales que se desarrollan con la buena gestión de la administración, reconociendo también debilidades y amenazas y mostrar acciones encaminadas a su corrección, la vigencia 2023 no se realizó rendición de cuentas, se recomienda que la vigencia 2024 se realice antes del mes de abril o después de la rendición de cuentas de la gobernación.



3.1. PLAN ESTRATEGICO RENDICION DE CUENTAS

PLAN ESTRATEGICO	OBJETIVO	RESPONSABLES	ACCIONES	CRONOGRAMA	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte al 31 de diciembre del 2024.
RENDICION DE CUENTAS	Ofrecer a los ciudadanos el acceso a la información institucional mediante estrategias y herramientas tecnológicas que permite escenarios de interlocución entre el ciudadano y la Factoría.	Jefe de área de comunicaciones	Elaboración de informes de gestión y ejecución presupuestal, contratación, empalmes, entre otros.	Enero a diciembre	De acuerdo con el seguimiento a la gestión presupuestal y austeridad en el gasto durante la vigencia 2024 se observaron 4 informes rendidos en la web institucional. Como se evidencian los siguientes informes publicados en la página web institucional. Austeridad en el gasto: radicado 0128 del 31-01-2024, radicado No. 0383 del 23-04-2024, radicado No. 0689 del 19-07-2024, radicado No. 01021-23-10-2024, como se evidencian en la url: https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/informe-de-austeridad-y-eficiencia-del-gasto-publico Seguimiento a ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2024, se evidencia tres (3) radicados, radicado No. 0321 del 11 de abril del 2024, radicado No. 0710 del 26 de julio del 2024, radicado No. 1004 del 11 de octubre el 2024, url: https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/informes-de-seguimiento De igual manera se realizaron seguimientos a la contratación evidenciando se informes radicado No. 0443 del 20-05-2024, radicado No. 0700 del 24-07-2024, radicado 1017 del 21-10-2024 y radicado 0069 del 21-01-2025 estas evidencias en la url: https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/informes-de-seguimiento
			Página web, canales multimedia y redes sociales.	Enero a diciembre	Se observa en la web institucional https://ilcauca.com/actualidad dos ventanas de Noticia y Eventos que se están alimentando de manera oportuna por el área de prensa y comunicaciones de la factoría como se evidencio en la web con un total de publicaciones de <u>57 noticias</u> y un total de <u>50 eventos</u> durante la vigencia. url soporte: https://ilcauca.com/actualidad/eventos?mes=0&ano=2024 -A través de la gira de medios, se ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer los productos de la región caucana, la maquila de los aguardientes de Nariño y Chocó, sabores emblemáticos de nuestra tierra, es una muestra del potencial de nuestra región. Esta iniciativa, difundida a través de los medios radiales, nos permite proyectarnos hacia nuevos mercados nacionales y

41



					consolidar el liderazgo de nuestro aguardiente. -Publicación de "Obtención licencia de construcción para nuestra nueva factoría en el Parque Industrial ". Publicación del 14-05-2024. - "Premio "Monde selección 2024" Gracias a su excelente calidad alcanzamos el reconocimiento internacional Monde Selección 2024 como el mejor aguardiente del mundo". Publicado el 05-06-2024. - Certificación de calidad ISO 9001 de Bureau Veritas. "Esta auditoría es una prueba de nuestro compromiso inquebrantable con la calidad y la excelencia en cada uno de nuestros procesos. "Publicación del 13 de junio el 2024. -Proceso de fiscalización de rentas de la Gobernación del Cauca en nuestra factoría. Un trabajo que se realizando entre entidades con el compromiso con nuestra responsabilidad social de aportar y apoyar, mediante las rentas, recursos esenciales que se destinan a áreas fundamentales como la salud, el deporte, la cultura y la educación. Publicación en junio del 2024. -Los Sabores Que Unen llegan a la costa pacífica caucana. Fortalecimiento comercial con el municipio de Guapi.
			Publicaciones publicidades y comunicados de prensa, medios	Enero a diciembre	El trabajo en equipo entre la división comercial y el área de comunicaciones ha sido clave para fortalecer el posicionamiento del Aguardiente Caucaño. Sin embargo, es importante recordar que el éxito a largo plazo requiere un enfoque estratégico, una inversión continua y una adaptación constante a las dinámicas del mercado. La oficina de comunicaciones ha implementado una estrategia de redes sociales activa y dinámica, compartiendo diariamente las novedades de la factoría y generando un mayor compromiso con los consumidores. Esta presencia constante en plataformas como: redes sociales específicas, por ejemplo: Facebook, Instagram, Twitter, permite fortalecer la conexión con la audiencia y ampliar el alcance de nuestra comunicación. Síguenos en      Enlaces de interés Presidencia de la República Gobernación del Cauca Invidia Superintendencia Nacional de Salud



Handwritten signature or mark.



			Espacio en medios de comunicación	Enero a diciembre	La Factoría ha implementado una estrategia integral de difusión durante el 2024, para fortalecer el posicionamiento de nuestra marca y producto en el Cauca. Esta estrategia ha comprendido la firma de contratos de difusión que abarcan mensajes, cuñas y vinculaciones comerciales, lo que nos garantiza una presencia significativa en diversos sectores y una amplia cobertura a través de espacios radiales masivos, de acuerdo con el Plan de Medios.
	Construir la información relativa a la factoría de tal forma que el ciudadano pueda acceder a ella de manera oportuna, veraz, comprensible y objetiva	Jefe de área de comunicaciones	Audiencia pública gobernación del Cauca.	Enero a diciembre	Se evidencia audiencia publica vigencia 2024 desde la gobernación del cauca:  Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones en el marco del Plan de Desarrollo LUNES 29 de Abril 03:00 pm / 06:00 pm Reunión Virtual Via Google Meet https://www.cauca.gov.co/ImagenesEventos/Forms/DispForm.aspx?ID=238&ContentTypeId=0x01010200484BBA75DB4ACF4FAA95EDE1C8158FB7  3:55:05 AUDIENCIA PÚBLICA - 03 OCTUBRE 2024 - SANTANDER ...
			Rueda de prensa y agenda de medios	Enero a diciembre	En la vigencia 2024 se evidencia las siguientes ruedas de prensa: 01-08-2024 Productos de la Industria Licorera del Cauca llegaron al centro y sur América, https://www.youtube.com/watch?v=JbKw2yRyIRU 13-011-2024 Definición de continuidad de la salvaguarda, ley 1816. https://www.instagram.com/piendanotas/reel/DCUQvjkaBzL/ 27-11-2024 hurto de producto terminado de la factoría.





				https://www.facebook.com/NovedadesTelevision/videos/hurto-en-la-insdustria-licorera-del-cauca-alcanza-la-suma-de-600-millones-de-pes/1104856387891091/ La Oficina de Prensa ha establecido alianzas estratégicas con medios regionales de gran influencia, como Radio Uno, Bésame, Meridiano y Proclama, con el propósito de fortalecer la presencia de la marca en la región y ampliar el alcance de sus comunicaciones. Esta iniciativa se complementa con el uso activo de redes sociales y la página web, buscando llegar a un público más diverso y consolidar el liderazgo de la marca en el Cauca.
			Espacio de diálogo a través de nuevas tecnologías de información	Enero a diciembre La factoría viene trabajando en el plan estratégico de tecnologías de la Información y las comunicaciones PETIC, periodo 2023-2026, https://ilcauca.com/files/shares/21/PLAN%20ESTRATEGICO%20DE%20TECNOLOGIAS%20DE%20LA%20INFORMACION%20Y%20LAS%20COMUNIC.pdf liderado por la jefe de División Planeacion con el apoyo del área de sistemas, La adopción de herramientas tecnológicas innovadoras para reuniones y capacitaciones es una excelente estrategia para optimizar procesos, alcanzar metas y mejorar la comunicación interna y externa de la empresa. Al implementar estas herramientas de manera efectiva, se pueden obtener beneficios significativos en términos de eficiencia, flexibilidad, alcance, interactividad, ahorro de costos y sostenibilidad.
			Participación en eventos feriales y exposiciones	Enero a diciembre La participación activa en eventos y ferias en el departamento del Cauca durante la vigencia 2024 ha demostrado ser una estrategia efectiva para el posicionamiento de marca de nuestros productos. Esta iniciativa, impulsada por la alta dirección en colaboración con la división comercial, ha generado resultados satisfactorios. La división comercial ha implementado un sistema de seguimiento de eventos en Excel para fortalecer nuestra presencia regional. Este sistema permite planificar cada detalle de las actividades, desde la logística hasta las degustaciones, y realizar un seguimiento de los resultados para identificar oportunidades de mejora y optimizar continuamente las estrategias.

Fuente: Plan anticorrupción 2024. Página web ILC.



4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS.

La Oficina de Control Interno, ejerce seguimiento a PQRSD que son radicadas por los usuarios de acuerdo a lo planeado en el plan de auditorías e informes de ley durante la vigencia 2024, evidenciado en el informe radicado 0720 del 01 de agosto del 2024, validado en la url: <https://ilcauca.com/la-licorera/control-interno/informe-de-seguimiento-de-pqrsd> con el fin de blindar la imagen corporativa y brindar una respuesta acertada y de fondo al cliente o usuario.

La plataforma SEVENET ha experimentado un alto volumen de actividad en el procesamiento de correspondencia, con un total de 2.592 peticiones radicadas y tramitadas hasta el 31 de diciembre de 2024. Si bien se evidencia una respuesta oportuna, tanto física como digital, se ha detectado una inconsistencia en el registro de las respuestas digitales en la plataforma SEVENET, herramienta institucional. Esta inconsistencia impide el cierre completo de los trámites en el sistema, manteniéndolos en estado 'abierto'.

Es importante destacar que la institución cuenta con el **procedimiento PRGC04 para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)**, el cual se alinea con la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las solicitudes de los usuarios abarcan una diversidad de temas, incluyendo consultas generales y trámites específicos como patrocinios y reclamos. Hemos implementado un proceso de gestión de correspondencia que asegura el seguimiento individualizado de cada caso y la emisión de una respuesta oportuna. En aquellos casos que involucran la entrega de un producto o servicio, como los reclamos, se garantiza que el usuario lo reciba en los plazos definidos.

4.1. Seguimiento a controles formulados II cuatrimestre 2024.

	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	Seguimiento Oficina de Control Interno agosto 2024.				
				Sep	Oct	No	Dic	
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Fortalecer las competencias del talento humano en la industria licorera del cauca en procura de garantizar a los clientes en general el acceso a la información	Capacitar al personal de la Industria Licorera del Cauca en normas vigentes para atención ciudadano.	Talento Humano y jurídica.	x	x	x	x	Durante el tercer cuatrimestre de 2024, en el mes de agosto, se llevó a cabo la capacitación en "Organización de Archivos de Gestión" impartida por el SENA. Así mismo, se han implementado actualizaciones en la atención al usuario, tanto en ventanilla única como en otros procesos de apoyo. Los registros demuestran el avance en la ejecución del plan de capacitaciones de este año como se evidencia en el link en la página web de la entidad: https://ilcauca.com/files/21/2024/PLAN%20DE%20CAPACITACION%20Y%20FORMACION%202024.pdf



	Estandarizar en la Industria Licorera Cauca los procedimientos relacionados con la atención al ciudadano	Establecer los procedimientos de calidad de cada uno de los procesos para atender reclamo de productos, atención de quejas y reclamos, evaluación y satisfacción de clientes.	planeación, gestión Calidad, administrativa.	x	x	x	x	Con el objetivo de brindar una atención integral a nuestros usuarios, la factoría viene trabajando con el procedimiento PRGC04 para gestionar de manera eficiente las PQRSD de nuestros usuarios, lo que nos permite responder a sus inquietudes de forma oportuna y eficaz. La página web https://ilcauca.com/ se ha convertido en un canal de comunicación clave que facilita la interacción con nuestros clientes y la comunidad. Así mismo, a través del análisis de las encuestas de satisfacción, el equipo de comercialización ha identificado áreas de mejora y está implementando acciones concretas para garantizar una experiencia del cliente cada vez más positiva. Los mecanismos implementados para la atención al ciudadano, como la ventanilla única y los canales internos, han permitido prevenir riesgos y garantizar una gestión efectiva de las peticiones, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y tiempo de respuesta.
	Capacitación del personal de la IL Cauca en la aplicación intranet.	Planeación, gestión de la calidad, administrativa.						En el segundo semestre de 2024, el equipo del SGC y Planeación de la Industria, en colaboración con Talento Humano, implementó un programa de capacitación para nuevos trabajadores y jefes de proceso. Este programa se enfocó en el manejo de la intranet y su importancia para el logro de los objetivos estratégicos de la empresa.

5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Este componente está a cargo de la Secretaría de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a la ley 1712 del 2014, en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP, Archivo General de la Nación ley 1474 del 2011, ley 2195 del 2022, **(Ley de Transparencia)**, **en el marco de la lucha contra la corrupción, introdujo modificaciones en materia de cumplimiento para todas las empresas vigiladas.**

Seguimiento Control Interno.

La Industria Licorera del Cauca se compromete con la transparencia en la gestión de la información pública, colocando a disposición de los ciudadanos una



2



variedad de canales de acceso, que incluyen nuestra página web, perfiles en redes sociales, ventanilla única. La confidencialidad de los datos es una prioridad, por lo que hemos implementado un sistema de seguridad integral que abarca el control de acceso, el cifrado de información sensible y la trazabilidad de las visitas. Este enfoque en la seguridad nos permite cumplir con las normativas vigentes en materia de protección de datos y asegurar a nuestros grupos de interés que su información está protegida.

De igual manera se evidencia los canales de información pública de la factoría

- Página web: <https://ilcauca.com/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>
- Procedimiento: <https://ilcauca.com/files/shares/21/PRGC04%20Procedimiento%20Petición,%20Queja,%20Reclamo,%20Sugerencia%20y%20Denuncia.pdf>
- Línea telefónica: +57 (602) 8323400 fax. +57 (2) 8323400
- Correo interno entre otras. (Secop II, Sia Observa, Sia Contraloría, Furag, DNDA...)
- Estructura entidad
- Procedimientos, servicios y funcionamiento.
- Estrategia de Gobierno en Línea, entre otros...

La factoría garantiza la atención de las solicitudes de acceso a la información, brindando respuestas de calidad, oportunas y disponibles a través de los diferentes medios establecidos en la gestión institucional, este compromiso se fundamenta en las políticas y normatividad vigente, en estricto cumplimiento de la ley de transparencia y los procedimientos internos.

De acuerdo a lo anterior se valida los medios o canales establecidos en cumplimiento de la normativa vigente:

Página web: <https://ilcauca.com/atencion-ciudadana/contactanos> , link que le permite al usuario enviar un correo electrónico a la entidad para la solicitud respectiva, correo que es re direccionado al auxiliar encargado de cada solicitud.

Personal: El ciudadano puede visitar las instalaciones de la Industria Licorera del cauca, ubicada en Calle 4 No. 1E-40 Popayán.

Escrito: El ciudadano puede enviar comunicación escrita a la Industria Licorera del cauca para que su solicitud sea atendida.

Criterio diferencial de accesibilidad: Para facilitar qué poblaciones específicas accedan a la información que las afecte, la ley estableció el criterio diferencial de accesibilidad a información pública. Para el efecto, las entidades deberán implementar acciones tendientes a:

- Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y las personas en situación de discapacidad física u orgánica.
- Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.





- Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.

Monitoreo al acceso a la información: La factoría ha establecido un sistema de monitoreo para el acceso a la información, con diferentes niveles de responsabilidad, en la primera línea de defensa se encuentran los jefes de proceso, mientras que la Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa.

RECOMENDACIONES

Es importante la actualización periódica de la matriz de riesgos es un pilar fundamental para la sostenibilidad de la factoría, ya que permite identificar y gestionar de manera proactiva los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos. De igual manera se evidencia que, durante el año 2024 no se llevó a cabo ninguna actualización de la matriz, contraviniendo las recomendaciones establecidas en dos informes con números de radicado No. 0137 del 01 de febrero del 2024, radicado No. 0565 del 06 de junio del 2024, radicado No. 1039 del 31 de octubre del 2024.

Para fortalecer la seguridad de la información y garantizar el cumplimiento de las normas vigentes, es necesario implementar un plan de adquisición de equipos informáticos, este plan permitirá equipar a los servidores públicos de las áreas administrativa, jurídica, planeación, comercialización y financiera, quienes actualmente utilizan equipos personales, la estandarización del entorno de trabajo y la implementación de eficientes medidas de seguridad que protegerán la información confidencial de la organización y optimizarán la colaboración entre áreas.

Con el fin de proteger la seguridad de la información confidencial de la empresa, todo el personal de nivel profesional que haya tenido acceso a herramientas como Sevenet, sistemas financieros o jurídicos, y cuyo contrato laboral haya finalizado, deberá participar en un proceso formal de entrega de equipos con su jefe inmediato. Este proceso implica la devolución de todos los equipos asignados y la firma de un documento de paz y salvo. Una vez finalizado este proceso, el área de sistemas procederá de inmediato a la desactivación de sus cuentas y atributos corporativos.

Con el fin de optimizar los procesos de ejecución contractual y minimizar la exposición a riesgos legales, se hace necesario capacitar a supervisores y equipos de trabajo, especialmente a los nuevos jefes de procesos, en el marco del Estatuto de Contratación y supervisión, de igual manera se debe prestar atención **a los riesgos inherentes a los trámites de cuentas de cobro que no cuentan con los controles previos en primera línea de defensa**, particularmente aquellos cargados en la plataforma Secop II. Esta capacitación permitirá asegurar la correcta tramitación de las cuentas de cobro y el cumplimiento de la normativa vigente.

48



Se reitera la solicitud al SGC y a la división Planeación en el trámite de validación del Formato de Programación de Actividades de Mercadeo y Comercialización. Este formato, que es diligenciado semanalmente por el equipo de comercialización, necesita ser codificado para facilitar su seguimiento y análisis.

Ante la entrada en vigencia del Decreto 1122 de 2024 el 30 de agosto de 2024, que otorga un plazo de dos años a las entidades territoriales para la implementación de sus Programas de Transparencia y Ética Pública, se sugiere:

-Elaborar un plan de transición detallado: Este plan debe incluir las acciones específicas necesarias para la implementación del nuevo programa, la designación de responsables para cada acción, un cronograma con fechas límite claras y el procedimiento a seguir en cada etapa.

-Realizar un seguimiento continuo: Es fundamental realizar un seguimiento periódico del avance del plan de transición, identificando posibles obstáculos y realizando ajustes cuando sea necesario.

-Capacitar al personal: Se recomienda brindar capacitación al personal de la entidad sobre el nuevo programa y las responsabilidades que implica su implementación.

-Establecer canales de comunicación: Es importante establecer canales de comunicación claros y efectivos para recibir sugerencias y comentarios del proceso de implementación.

Tarea importante que debe asumir la División de Planeación en aras de tener desde este año una transición tranquila, acertada y correcta para que entre en funcionamiento en agosto de 2026.

Atentamente,

IVONNE ADRIANA ENRÍQUEZ SANTACRUZ

Jefe Oficina de Control Interno
Industria Licorera del Cauca

Nota: Se envía por correo electrónico a cada jefe de proceso involucrado.

Seguimiento: Lisandro Salamanca S. A.P. Control interno.

Revisó y Aprobó: Ivonne Adriana Enríquez- Jefe Oficina Control Interno.

Archivar: 1.2.36.36.12 Informe de gestión.

